

3<sup>a</sup>

# DE ENFERMERÍA

[www.enfermeriaavila.com](http://www.enfermeriaavila.com)

Depósito Legal: AV-281-93 Pie Imprenta: Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Ávila. Mes de Agosto-Septiembre

Nº 7 Año 2024 Boletín Informativo del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila.



EDITORIAL  
INDICACIÓN, USO Y AUTORIZACIÓN DE DISPEN-  
SACIÓN DE MEDICAMENTO

REDES SOCIALES Y ENFERMERÍA: COMO HACER UN  
USO ADECUADO

XIª JORNADA DE LA COMISION DEONTOLÓGICA DE ÁVILA

FORMACIÓN CONTINUADA: CURSOS DISPONIBLES

COMISIÓN DEONTOLÓGICA  
SITUACIÓN ACTUAL DE LAS AGRESIONES EN  
LOS PROFESIONALES DE LA SALUD



*Te cuidamos toda la vida*

## REDACCIÓN

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA  
COLABORACIONES  
AGRADECEMOS VUESTRAS IDEAS

## DIRECCIÓN

PRESIDENTE: ENRIQUE RUIZ FORNER  
VICEPRESIDENTA: JENIFER MARCOS SIERRA  
SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTIN  
TESORERA: ARÁNZAZU VELAYOS VELAYOS  
VOCAL 1ª: NURIA GALÁN MARTÍN  
VOCAL 2ª: FRANCISCO QUIRÓS SASTRE  
VOCAL 3ª: ZAHARA URIÉN PÉREZ  
VOCAL 4ª: LAURA GALÁN MARTÍN  
VOCAL 5ª: ROCÍO PINDADO SÁEZ

## EDITA

ILTRE. COLEGIO OFICIAL  
DE ENFERMERÍA DE ÁVILA  
C/ SEGOVIA, 23  
TELF: 920-222347, FAX.: 920-221008  
Correo-e: colegioavila@enfermeriacyl.com  
Dep.Legal.: AV-281-93

## INDICACIÓN, USO Y AUTORIZACIÓN DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS

Recientemente han aparecido manifestaciones por parte de la OMC en contra de los Protocolos para indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os considerando que la denominada prescripción enfermera es **«una barbaridad que pone en riesgo al paciente»**.

Tanto el CGE y el Consejo de Colegios Oficiales de Enfermería de Castilla y León manifestaron su incomprensión ante las quejas del representante de los médicos en Castilla y León, ante la publicación de la guía Protocolo sobre el tratamiento de la fiebre, y la Guía sobre infecciones del tracto urinario inferior no complicada en mujeres adultas.

Estas resoluciones aprobadas por la Comisión Permanente de Farmacia del Consejo Interterritorial del SNS y validadas por la Dirección General de Salud Pública del ministerio de Sanidad y publicada en el BOE el 26 de octubre de 2023, y que no ha sido acatada por la organización médico-colegial, tiene su origen en el Real Decreto (RD) 954/2015, de 23 de octubre, así como las modificaciones recogidas por el RD 1302/2018, de 22 de octubre, que regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de las/los enfermeras/os. En dicha normativa se establece la creación y utilización de GUÍAS y PROTOCOLOS para definir los MEDICAMENTOS, SUJETOS A PRESCRIPCIÓN MÉDICA, que las/los enfermeras/os acreditados pueden indicar, usar y autorizar mediante orden de dispensación en determinadas situaciones, de forma protocolizada en el contexto de un trabajo colaborativo y/o complementario con la finalidad de proporcionar una respuesta adecuada a las necesidades del paciente.

Para la confección y posterior publicación de estas guías, participan diferentes coordinadores y autores, todos profesionales médicos, enfermeros y farmacéuticos, y además esta revisada por un Grupo de trabajo dentro de la Comisión Permanente de Farmacia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, constituido por representantes del Ministerio de Sanidad, y de los sistemas sanitarios de la comunidades autónomas (CC. AA.), las mutualidades de funcionarios del Estado, el Cuerpo Militar de Sanidad del Ministerio de Defensa, el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería y el **Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos**.

Desde el Ministerio de Sanidad, se ha recalcado en varias ocasiones que estas guías son “una herramienta para la mejor ordenación del conocimiento disponible en cada uno de los ámbitos para dar mejor prestación para el paciente”.

El art. 79.1 párrafos tercero y cuarto del Real Decreto Legislativo 1/2015 de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantía y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios “El Gobierno regulará la indicación, uso y autorización de dispensación de determinados medicamentos sujetos a prescripción médica por los enfermeros, en el marco de los principios de la atención integral de salud y para la continuidad asistencial, mediante la aplicación de protocolos y guías de práctica clínica y asistencial, de elaboración conjunta, acordados con las organizaciones colegiales de médicos y enfermeros y validados por la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Igualmente el Gobierno regulará la indicación, uso y autorización de dispensación de determinados medicamentos sujetos a prescripción médica por los enfermeros, en el ámbito de los cuidados tanto generales como especializados, y fijará, con la participación de las organizaciones colegiales de enfermeros y de médicos, los criterios generales, requisitos específicos y procedimientos para la acreditación de dichos profesionales, con efectos en todo el territorio del Estado, en las actuaciones previstas en este apartado”.

No podemos por menos que mostrar nuestra sorpresa e incomprensión por la posición de la OMC, que se muestra en desacuerdo con un documento consensado por los **representantes de su organización tanto a nivel nacional como autonómico**, poniendo en riesgo con esas declaraciones la atención integral de la salud de la población y la continuidad asistencial, creando una alarma social innecesaria e inexistente de la que son los únicos responsables.

PORTADA .-	- 1
- EDITORIAL. INDICACIÓN, USO Y AUTORIZACIÓN DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTO	- 2
- COMISIÓN DEONTOLÓGICA. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS AGRESIONES EN LOS PROFESIONALES DE LA SALUD	- 3
- REDES SOCIALES Y ENFERMERÍA: COMO HACER UN USO ADECUADO	- 4, 5
- FORMACIÓN CONTINUADA	- 6
- PUBLICIDAD SABADELL	
- SUDOKUMANÍA	- 7
- PUBLICIDAD HALCÓN VIAJES.	
- PUBLICIDAD CAIXABANK	
- PUBLICIDAD AMA.	- 8

# COMISIÓN DEONTOLÓGICA

## SITUACIÓN ACTUAL DE LAS AGRESIONES EN LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

Según el último informe del 2023 aportado por el Ministerio de Sanidad, las agresiones a los sanitarios en España son un problema real, preocupante y que va al alza. Un problema que no solo afecta a la integridad física y al bienestar de las personas que desempeñan su trabajo en el sector sanitario, también repercute en la calidad del propio sistema sanitario en su conjunto.

A lo largo del año 2023, se han notificado 14706 agresiones en el conjunto del Sistema Nacional de Salud (SNS), si comparamos estos datos con los del año 2022, encontramos 24,05 notificaciones de agresiones por cada 1000 profesionales del SNS. Esto supone cuatro puntos más respecto a los datos recogidos en el año 2022. Pese a ello, estos datos no demuestran la realidad de una forma veraz, ya que contamos con una pérdida importante de episodios no comunicados ni denunciados por los profesionales.

Apoyándonos en el último informe del Ministerio de Sanidad y según los resultados obtenidos, encontramos que el 78% de las víctimas que sufren agresiones son mujeres (teniendo en cuenta que el 76% de los profesionales son mujeres). La mayoría ocurren en el rango de edad de 35 a 55 años, afectando principalmente al personal médico y de enfermería en comparación con el resto de categorías profesionales, siendo las agresiones no físicas las predominantes como son insultos y amenazas. Se registró como lugar más común de las agresiones las consultas, seguido de las áreas de hospitalización y principalmente, la causa más frecuente de agresión está influenciada por diversos factores, entre ellos destacan: La sobrecarga de trabajo, los largos tiempos de espera, la falta de recursos y la propia frustración de los pacientes. En el 72% de los casos, el agresor es un usuario/paciente, y en el 28% es un familiar y/o acompañante, teniendo en cuenta la variable sexo, predomina en un 57% los varones como perfil agresor.

Si comparamos informes de años anteriores, desde el 2017 hasta el 2023 la tendencia de notificaciones ha ido en aumento, disminuyendo únicamente durante el año 2020, motivado probablemente por la pandemia por COVID-19 en la que se limitó la actividad presencial en muchos niveles asistenciales. Encontramos un pico en el año 2023, este posible aumento puede ser debido a la mayor concienciación del problema junto a la mayor receptividad y respaldo de las Administraciones, a las mejoras en los sistemas informáticos para la recogida de datos, como en los protocolos de actuación de agresiones, así como al propio incremento real de las agresiones.

Por todo lo anteriormente citado, es preciso que se aborde esta problemática por parte de las administraciones públicas, por los propios trabajadores y por la sociedad con el fin de seguir concienciando y sensibilizando para minimizar este tipo de situaciones. Es importante que los profesionales se sientan respaldados, que tengan un asesoramiento correcto para que se animen a denunciar, ya que las estadísticas muestran y se centran principalmente en agresiones entre profesionales sanitarios vs paciente/acompañante, pero queda una parte oculta y que aún no se denuncia y en la gran mayoría de los casos está fomentado por el miedo y la vergüenza: La agresión ocasionada por un igual, un superior o un subordinado, por lo que aún quedan muchas mejoras pendientes en todos los ámbitos de actuación. Por todo ello, y con motivo de impulsar cambios en nuestra formación y cultura sobre agresiones, os invitamos el día 7 de noviembre a la Jornada que organiza la Comisión Deontológica junto al Colegio de Enfermería de Ávila en las que se tratará este tema. Contaremos con expertos que nos hablarán de la situación real en nuestra sociedad, cómo actuar ante una agresión, talleres de defensa personal, entre otras actividades. La inscripción está abierta y es totalmente gratuita.



07 Noviembre 2024  
Salón de actos del Colegio de Enfermería de Ávila  
Solicitada acreditación

COMISIÓN DEONTOLÓGICA  
COLEGIO DE ENFERMERÍA  
de Ávila

comisionedeontologica@enfermeriaavila.com

Mañana	Tarde
<p><b>09:00 RECOGIDA DE DOCUMENTACIÓN</b></p> <p><b>09:30 INAUGURACIÓN DE LA JORNADA</b> D. Enrique Ruiz Forner y Dña. Ainhoa Lozano Molina</p> <p><b>10:00 AGRESIONES A PROFESIONALES SANITARIOS. LA VISIÓN GENERAL DE UN PROBLEMA</b> D. José María Antequera Vinagre</p> <p><b>10:30 IMPACTO Y REPERCUSIÓN DE LAS AGRESIONES</b> Dña. Sonsoles Sánchez Grande</p> <p><b>11:00 UN CASO REAL DE SUPERACIÓN</b> Dña. María Elena Álvarez Rodríguez</p> <p><b>11:30-12:00 PAUSA CAFÉ</b></p> <p><b>12:00 ROLE PLAYING. Parte I- Manejo de la desescalada verbal.</b> Dña. Ana Anula Rodríguez y Dña. Mercedes Peralta Gámez</p> <p><b>13:30-15:30 COMIDA</b></p>	<p><b>15:30 ROLE PLAYING Parte II Manejo de conflictos</b> Dña. Ana Anula Rodríguez y Dña. Mercedes Peralta Gámez</p> <p><b>16:30 CLASE PRÁCTICA DE DEFENSA PERSONAL. TÉCNICAS BÁSICAS FRENTE A UNA AGRESIÓN</b> (Recomendable llevar ropa cómoda) I.J.D. Juan Manuel Soler Callantes</p> <p><b>18:30 ENTREGA DE PREMIOS DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA</b></p> <p><b>19:00 CONCLUSIONES Y CLAUSURA DE LA JORNADA</b></p> <p><a href="https://docs.google.com/forms/d/1XF0_tuFO1vxk7p02eeRN8mVG-NB6xczqVuwP5NwA2z/edit">https://docs.google.com/forms/d/1XF0_tuFO1vxk7p02eeRN8mVG-NB6xczqVuwP5NwA2z/edit</a></p> <p><b>INSCRIPCIÓN</b> (hasta el 25/10)</p> <p><b>Bases concurso fotografía</b></p>



## REDES SOCIALES Y ENFERMERÍA: COMO HACER UN USO ADECUADO



Las redes sociales están revolucionando nuestra manera de ejercer la práctica de la enfermería, siendo una herramienta poderosa para la educación, la comunicación con los pacientes, el networking profesional y la difusión de información relevante.

En los últimos años han tenido un impacto significativo en la industria de la salud, transformando la forma en que las personas interactúan, buscan información y se conectan con profesionales y organizaciones relacionadas con la salud. Esas redes permiten a las instituciones de salud y a los profesionales llegar a un público más amplio para difundir información relevante sobre prevención, tratamiento, noticias y campañas de sensibilización sobre diversas enfermedades y problemas de salud pública. Las plataformas sociales ofrecen oportunidades para educar a las personas sobre temas de salud, desde prácticas de vida saludable hasta la comprensión de enfermedades específicas y tratamientos.

El manejo de las redes sociales por parte de profesionales de la enfermería es crucial en el contexto actual, ya que ofrece oportunidades significativas para la educación y la comunicación, sin embargo, también presenta ciertos riesgos y desafíos. Aquí te presento algunas pautas específicas que pueden ayudar a los profesionales sanitarios a utilizar estas plataformas de manera efectiva y responsable:

### 1. Confidencialidad y Privacidad

Es importante asegurarse de conocer y cumplir con las regulaciones y políticas relacionadas con el uso de las redes sociales en tu área de práctica. Estas pueden incluir normas éticas, leyes de privacidad de datos y regulaciones específicas para profesionales sanitarios.

- Protege la información del paciente: nunca compartas detalles identificables o historias clínicas sin el consentimiento explícito.

- **C o n f i g u r a** adecuadamente tu perfil: asegúrate de que la información personal y profesional sea adecuada y segura.

### 2. Contenido Veraz y Basado en Evidencia

Como profesionales sanitarios, tenemos la responsabilidad de compartir en redes sociales información precisa y basada en la evidencia. Evitar difundir rumores o información no verificada que pueda causar confusión a nuestros seguidores.

- Verifica la información: publica solo datos y recursos basados en la evidencia científica y actualizados.

- Cita fuentes confiables: proporciona referencias a estudios y publicaciones de calidad.

### 3. Mantén el Profesionalismo

A pesar de que las redes sociales pueden resultarnos un medio informal, es muy importante mantener un tono profesional en todas nuestras interacciones. Además, hay que evitar en la medida de lo posible compartir opiniones polémicas o personales sobre temas sensibles relacionados con la salud.

- Tono adecuado: utiliza un lenguaje profesional y cortés, evitando temas personales o polémicos.

- Evita conflictos de interés: no promocionar productos o servicios de forma que comprometa tu objetividad profesional.

### 4. Interacción Responsable

- Responde adecuadamente: atiende preguntas de manera informativa, evitando diagnósticos específicos.

- Fomenta el diálogo constructivo: inicia conversaciones que promuevan la educación y el bienestar.

5. Establecer límites claros entre lo personal y lo profesional:

Es importante tener perfiles separados para uso personal y profesional, asegúrate de establecer límites claros entre ambos. Evita compartir información personal sensible en tus perfiles profesionales y viceversa.

### 6. Educación y Sensibilización

Utiliza tus perfiles en redes sociales como una plataforma para promover la salud y la educación pública. Comparte consejos de prevención primaria (Ejemplo; la deshabituación tabáquica), información sobre tratamientos y recursos que resulten útiles a tus seguidores.

- Comparte información educativa: utiliza las redes para informar y educar a pacientes y colegas sobre temas de salud relevantes.

- Promueve la alfabetización en salud: ayuda a que los pacientes comprendan mejor su salud y los servicios disponibles.

## 7. Visibilidad y Abogacía

- Defensa de la profesión: las enfermeras podemos y debemos usar estas plataformas para abogar por cambios en políticas de salud y visibilizar el papel crucial que desempeñamos.

- Compartir logros y experiencias: promover el trabajo que realizan puede ayudar a mejorar la percepción que tiene el público general sobre nuestra profesión.

## 8. Desarrollo Profesional

- Networking: las redes sociales nos permiten

conectar con colegas de profesión, participar en grupos de discusión y acceder a oportunidades de formación.

- Actualización constante: a través del seguimiento en dichas redes de expertos y organizaciones para mantenernos al día con las últimas investigaciones y tendencias en enfermería.

## 9. Manejo de Crisis

- Desarrolla un plan de respuesta: ten preparado un protocolo para gestionar comentarios negativos o crisis de reputación.

- Mantén la calma y la objetividad: responde de manera profesional ante la crítica, buscando siempre la resolución constructiva.

Como conclusión diremos que el uso de redes sociales por parte de enfermeras puede potenciar su impacto en la atención al paciente y el desarrollo profesional, siempre que se maneje con responsabilidad, profesionalidad y desde el respeto a la legislación y éticas que apliquen a nuestro campo de actuación.

*Jenifer Marcos Sierra Vicepresidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila*



**SALAMANCA**  
25 OCTUBRE 2024



En la **Administración de Lotería de la Calle San Millán** podrás adquirir, desde el día 16, los décimos del número reservado para el Colegio de Enfermería de Ávila



## FORMACION CONTINUADA

CURSOS ONLINE GRATUITOS PARA COLEGIADAS/OS

PRÓXIMOS CURSOS:

CURSO "Patología médica habitual en las unidades de hospitalización"

- Del 28 de noviembre al 27 de enero de 2025.
- Pendiente de acreditación

CURSO "Valoración del paciente politraumatizado en urgencias y emergencias prehospitalarias"

- Del 28 de octubre al 27 de diciembre.
- 11,06 créditos CFC
- 80 Horas

CURSOS  
**Fnn**



NOVEDADES:

- Farmacología en el envejecimiento
  - Lesiones y úlceras arteriales en extremidades inferiores
  - Patología del recién nacido y su repercusión en la lactancia materna
  - Farmacología en Cuidados Intensivos
  - Enfermería Quirúrgica II; Cirugía Pediátrica, maxilofacial, otorrinolaringológica, oftalmológica, psiquiátrica y dolor
- Más información en [enfermeriavila.com](http://enfermeriavila.com) o en [info@salusplay.com](mailto:info@salusplay.com)

CURSOS CON DESCUENTOS POR COLEGIACIÓN



- **Aspectos ético-legales de la responsabilidad en Enfermería (Septiembre 2024)**
  - Desde el 25 de septiembre al 23 de diciembre
  - 60 hs.
  - 6,48 créditos CFC
- **Cómo realizar Grupos Focales (Octubre 2024)**
  - Desde el 1 de octubre al 2 de diciembre
  - 30 hs.
  - 4,05 créditos CFC
- **Cómo escribir y publicar en revistas científicas (Octubre 2024)**
  - Desde el 7 de octubre al 10 de diciembre
  - 60 hs.
  - 5,7 créditos CFC

• METODOLOGÍA ONLINE

• Inscripción: 82 € (colegiadas/os de Castilla y León)

Más información en [enfermeriavila.com](http://enfermeriavila.com)

**B Sabadell**

Professional



Esta PROpuesta es para ti, de PROfesional a PROfesional.

**PROfesional:**  
Ponemos a tu disposición un préstamo PRO.

Un préstamo que pone a su alcance de forma ágil y cómoda la financiación de sus proyectos a corto o medio plazo, con unas ventajas exclusivas para su colectivo.

Si eres miembro del **Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con Banco Sabadell puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Te estamos esperando



## COLEGIO CULTURAL

				7				
3	5		4		2	6	8	7
		6		3	5			
	9		5	6	8		1	
1		2						
	8	5						9
		8	3		6	9	2	1
				7				
5	6						7	4

### SUDOKUMANÍA

8-7-6-1-3-5-4-9-2-6-8-5-2-1-3-7-4-9 6-4-9 5-6-3-9-2-1-8-7-4  
 3-5-1-4-9-2-6-8-7 1-3-2-7-4-9-5-6-8 2-1-9-8-7-4-3-5-6  
 9-2-4-6-8-7-1-3-5 4-9-7-5-6-8-2-1-3 7-4-8-3-5-6-9-2-1

SALIDA DESDE ÁVILA



## MERCADILLOS NAVIDEÑOS EN EL LOIRA

DEL 6 AL 9 DE DICIEMBRE DE 2024  
4 DÍAS / 3 NOCHES

Entradas al Castillo de Amboise  
Entradas al Castillo de Chambord  
Entradas al Castillo de Blois  
Visita de Tours, Nantes y Angers

1.095€  
PRECIO POR PERSONA EN HAB. DOBLE

Consulta condiciones en nuestra oficina de  
Avda. de Portugal 12 - 05001 - Ávila - Tel. 920229650



# Nómina



COLEGIO OFICIAL de ENFERMERÍA de ÁVILA

Oferta exclusiva para colectivos

Tu Día a Día, más fácil



### Día a Día

Tus cuentas sin comisiones

### Cobro cuando quiero

Servicio Nómina 15

### Soluciones adaptadas a ti

Haz realidad tus ilusiones

### Para dormir tranquilo

MyBox

- MyBox Hogar
- MyBox Vida
- MyBox Auto
- MyBox Salud

### Now, estés donde estés

- App CaixaBankNow
- Pago con tu móvil o tu smartwatch
- App CaixaBank Sign
- Mis Finanzas

### CasaFácil en condiciones exclusivas

Hipoteca CasaFácil Fijo 20<sup>15</sup>

# Conduce tranquilo con nuestro seguro de automóvil



**A.M.A.**  
agrupación mutual  
aseguradora

Hasta un  
**45% DTO.**

## Confianza

POQUE  
**Somos**  
Sanitarios



**Seguro**  
de Automóvil

### Nuevas coberturas y exclusivas ventajas para ti y tu familia:

Cobertura completa para tu vehículo: sustitución, valoración, accidentes, lunas y más.

Elige el seguro que mejor se adapte a tus necesidades: terceros básico, ampliado, todo riesgo, premium y más.



900 82 20 82 / 920 25 31 88  
[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)



A.M.A. ÁVILA  
Plaza de Santa Ana, 2 Tel. 920 25 31 88 [avila@amaseguros.com](mailto:avila@amaseguros.com)



## La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.